



Valparaíso, 11 de abril de 2025

OFICIO N° 408-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación de contaminación que afecta a la zona costera de la comuna de Algarrobo, producto de aguas residuales provenientes del emisario submarino de Esva, las cuales constituyen desechos potencialmente peligrosos para la salud humana y, además, contribuyen al sobre enriquecimiento de nutrientes que impactan negativamente al ecosistema.

Al respecto, interesa conocer cuál es la fecha estimada de entrada en vigencia del decreto supremo N°90 de 2001, con el objeto de establecer nuevos estándares y límites para las descargas de contaminantes hacia los recursos de aguas marinas y continentales superficiales. Asimismo, señale si durante el proceso de revisión de la normativa se ha considerado la participación de dirigentes y autoridades de la comuna.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FBC5F5009BB7D859